

DE LA LIBERTAD DE LOS ESCLAVOS AL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS INTEGRALES DEL PUEBLO AFROAMERICANO DE COLOMBIA.

El 1 de Enero de 1.851 durante el gobierno de José Hilario López se dictó la Ley de Libertad de los Esclavos, mediante la cual el Pueblo Afroamericano dejó de ser considerado como bien mueble, para aceptársele como parte del género humano. Sin embargo aún hoy, existen dudas y se cuestiona el derecho del Pueblo Afroamericano su propia identidad, cultural, dignidad y territorio. Las preguntas que se formulan son las siguientes:

- 1o. Fuera de los Pueblos indígenas existen otros pueblos nativos?
- 2o. Si con excepción de los Pueblos Indígenas ningún otro tiene delimitación territorial.
- 3o. Fuera de los pueblos indígenas no existen otros pueblos con culturas diferenciadas del resto de colombianos?

Estos interrogantes ponen de manifiesto el hecho de que el Pueblo Afroamericano ha sido invisible en Colombia, desde la expedición de la Ley de Libertad. La existencia del pueblo Afroamericano, es un hecho social, con raíces históricas, antropológicas, geográficas, económicas y culturales.

AREAS DE POBLAMIENTO

Secuestrados de Africa y privados de su territorio original, transplantados a América, donde a su vez los pueblos indígenas estaban siendo expropiados en aras de la economía europea. El pueblo negro no fue sujeto activo de la invasión, sino una victima colectiva de la misma.

~~Estos pueblos negros generaron en nuestro continente una dinámica propia de poblamiento y de relación interétnica de la cual surge un hombre nuevo, un nuevo pueblo: el Afroamericano; que integró sexual, étnica y culturalmente a esos millones de seres que fueron forzados a la migración transcontinental más grande de la humanidad.~~

La ubicación geográfica del Pueblo Afroamericano en Colombia tiene como origen histórico el siguiente:

- a) Enclaves agrícolas y mineros, donde fueron conducidos por los españoles.
- b) Palenques conformados a partir de la búsqueda de la libertad.

Estos hechos explican la presencia actual de comunidades Afroamericanas en las regiones costeras Pacífica y Atlánticas; en las zonas mineras de los departamentos de Caldas, Antioquia y Santander; en los valles de los ríos Cauca y Magdalena, así como en los cinturones agroindustriales y sectores periféricos de la ciudades de Cali y Medellín.

La mayor parte de las comunidades Afroamericanas está concentrada en los departamentos que tienen costa sobre el Pacífico: Chocó, Valle, Cauca y Nariño. Más concretamente en los siguientes municipios: en el Chocó: Quibdó, Acandí, Alto Baudó, Bahía Solano, Bagadó, Bella Vista, Bajo

Baudó, Condoto, Istmina, Juradó, Lloró, Novita, Sipí, Nuquí, Riosucio, Tadó; en el Valle del Cauca: Buenaventura y Dagua; en el Cauca: Guapi, Puerto Tejada, Timbiquí, Lopez de Micay; en Nariño: El Charco, Iscuandé (Santa Bárbara), Tumaco, Olaya Herrera (Bocas de Satinga), Roberto Payán, Mosquera, Barbacoas, Moguít y Ricaurte. Igualmente es importante el asentamiento de afroamericanos en la cuenca del Atrato en el Departamento de Antioquia.

~~Este territorio comprendido entre el Océano Pacífico y la vertiente occidental de la Cordillera Occidental, que desde el punto de vista ecológico tiene características comunes y que representan el 7% del territorio nacional, es un habitat natural de los pueblos negros e indígenas que comparten este territorio. El pueblo afroamericano inició la posesión de este entorno sin resistencia de las comunidades indígenas allí establecidas, quienes ocuparon las cabeceras y partes altas de los rios, lo que permitió que los negros ocuparan las partes medias y bajas de los mismos.~~

Este hecho histórico está relacionado con la forma de poblamiento que se ha caracterizado por seguir el curso de los rios en forma lineal y dispersa. Así sucedió después de la abolición de la esclavitud y antes de ella en los palenques, cuando se asentaron en los rios autónomamente, dando origen a los troncos familiares. Estos son grupos de parientes consanguíneos que remontan su linaje por vía paterna y materna hasta un antepasado fundador de la agrupación. Quien pertenece a un tronco tiene derecho sobre las tierras mineras y agrícolas reclamadas por el fundador para todos sus descendientes. Este desarrollo cultural permite que la gente se integre a la vida económica de comunidades distintas a la de origen cuando las condiciones de esta última se deterioran y la supervivencia se dificulta. Así, con el paso del tiempo aumenta la preponderancia de los vínculos familiares y la estabilidad de las uniones.

~~Esta elaboración cultural que se dió acompañada de un profundo vacío del Estado, producto de una discriminación racial y económica, obligó y permitió a las comunidades afroamericanas crear un ordenamiento jurídico propio. Este ordenamiento consiste en un conjunto de normas que se han ido estructurando y son aceptadas como reguladoras de las relaciones sociales, económicas y familiares, generadas a partir de su particular cosmovisión.~~

Como es apenas lógico, este ordenamiento jurídico consuetudinario tiene como fundamento tanto las necesidades de subsistencia de la población, sus condiciones ecológicas y sus formas de control social.

Es dentro de este marco que el afroamericano asume una concepción particular de la tierra. Concepción que es integral, no acepta categorizaciones ni divisiones. Comprende el suelo, el subsuelo, las aguas, el espacio, los bosques y cultivos. En general, es una integralidad de la cual depende la familia extensa y la comunidad para su vida. Es un gran recurso natural para ser utilizado de acuerdo a la necesidad y vocación familiar y comunitaria.

Este concepto de integralidad está profundamente entrelazado con las condiciones ecológicas del medio. La Costa Pacífica se caracteriza por su gran biodiversidad y riqueza del suelo, pero también se define como un ecosistema de especial fragilidad, en el cual, cualquier modificación extensiva del medio ambiente produce una ruptura del equilibrio ecológico delicadamente balanceado. Estas particularidades ecológicas del medio hacen, que este, no tolere grandes concentraciones de población ni monocultivos extensivos, ni la explotación intensiva de uno solo de los recursos. En un magnífico proceso de adaptación a ese territorio los afroamericanos lograron desarrollar un sistema particular de apropiación de la tierra y sus recursos naturales que permite un poblamiento ecológico de la zona.

Los asentamientos lineales, diseminados a lo largo de los ríos conformados por varios troncos familiares dedicados a diversas actividades económicas, combinándolas según la época del año y la disponibilidad del recurso, unido a un sistema agrícola de tumba y pudre de pequeñas parcelas que se rotan, han permitido que la región conserve gran parte de los recursos naturales a pesar de estar habitada desde hace varios cientos de años.

PROPIEDAD

Se entiende por propiedad el derecho que tienen los integrantes de una familia a utilizar la tierra de una zona parcialmente delimitada. Esta zona se ubica siempre frente a una corriente de agua. Cuenta además con otros dos linderos laterales mas o menos concretos, a partir de los cuales empiezan los derechos de otra familia. Por el fondo o centro, no existe delimitación alguna a nivel individual. Esto desvirtua el concepto de propiedad privada, el cual es necesariamente limitado y delimitado.

El fondo o centro se considera más como garantía de supervivencia familiar, que como territorio realmente apropiado para utilización económica privada. Allí puede, cualquier otra persona de la comunidad ejercer actividades económicas como caza, pesca, recolección de frutas, cateo en búsqueda de minas sin el consentimiento expreso del poseedor del frente. Anteriormente, este criterio incluía la utilización de la madera, pero a medida que esta disminuye se ha venido modificando en el sentido de que se debe pedir permiso, pero solo como requisito formal, porque a nadie se le niega un palo para su casa o champa.

Los pueblos conformados por uno o varios troncos familiares ha delimitado la zona de influencia de cada uno, límites que son respetados por los demás.

ECONOMIA

Esta cultura relacionada con la forma de poblamiento y con la apropiación comunitaria y el usufructo familiar de la tierra ha creado una economía basada en la producción para el autoconsumo de productos agrícolas como el plátano, ñame, caña de azúcar, borrojó, papa china, yuca, arroz, procesos de corte de madera, extracción minera, caza y pesca realizados con un bajo nivel de tecnificación. Estas actividades

se realizan con el concurso de la familia y con formas de trabajo comunitario como la minga y la mano cambiada, donde el trabajo en la parcela familiar se paga con el trabajo en la de otros. En esta estrategia productiva, basada en la parentela y su relación, es lo que ha possibilitado que los pueblos afroamericanos tengan una cultura diferenciada a la del resto de Colombia, no solo por sus características comunitarias sino por la profunda movilidad tanto social como espacial que caracteriza a estos pueblos.

ESPIRITUALIDAD DEL PUEBLO AFROAMERICANO.

Los pueblos negros al llegar a América fueron privados de su espiritualidad. Aquí recibieron la influencia de la cultura católica española, de los pueblos indígenas que junto a los elementos propios que pudieron conservar, construyeron una nueva espiritualidad esencialmente distinta a aquella de donde provenían y de los pueblos que le aportaron.

La apropiación de los territorios que poblaron les dió una relación mágica del hombre con la selva, el río y el mar, mediante la cual, en medio de la pobreza han recreado una cultura que da respuesta a sus problemas. Esto es palpable en el concepto colectivo de la maternidad, concepción y parto. (La mujer se realiza siendo madre, pero el concepto de madre no se refiere solo al hecho físico, sino que es más amplio y se recrea en instituciones como la madrina, madre de crianza, tías y abuelas quienes asumen papeles maternos frente a personas que no son sus hijos físicos). Los resultados prácticos de esta concepción de maternidad se reflejan en la ausencia de abortos voluntarios, en la aceptación de los hijos aun de aquellos que no son fruto de una unión estable, quienes son bienvenidos a la familia y asumidos por esta.

Se presentan formas particulares y especiales de educación familiar y colectiva, dentro de las cuales la educación de los niños no solo es asumida por sus padres, sino que es obligación de toda su familia y de la comunidad donde vive. El niño nunca es segregado, sino que se le integra a la vida comunitaria desde muy temprano, asiste a reuniones, acude a los sitios de trabajo y dispone a su voluntad de todas las casas de la comunidad por donde se desplaza libremente.

Tienen una variada y rica medicina tradicional que va desde las parteras, raiceros, pildeceros y rezanderos quienes combinan la utilización de las hierbas con oraciones, hay quienes diagnostican enfermedades mediante la observación de la orina y muchas otras formas particulares de ejercer la medicina tradicional.

El concepto de salud es integral, no se parte solamente del bienestar físico, sino que presupone una relación armonica con la comunidad y con la naturaleza que les rodea, de allí, la validez de los rezos y secretos que tienen como finalidad asegurar el bienestar síquico de las personas.

Otro aspecto de la cultura está en la utilización del espacio y modalidades de construcción de vivienda y poblados, donde han desarrollado una arquitectura palafítica adaptada a la selva húmeda

tropical, apropiándose de los materiales que les proporciona el bosque, donde sus paliaderas y caídas de agua son utilizadas comunitariamente y sirven de espacios de socialización en la comunidad.

Los gustos alimenticios de los afroamericanos difieren de los del resto de la población nacional, puesto que fueron originados a partir de la apropiación del entorno y derivados de la necesidad de reponer el gasto físico y por las condiciones climáticas para la conservación de sus alimentos.

La música y la danza son tal vez, las manifestaciones culturales del pueblo afroamericano más conocidas, pero a su vez ignoradas en lo que verdaderamente representa. Contrariamente a la opinión generalizada de que la música afroamericana es alegre, ella constituye una expresión de rebeldía y un instrumento de cohesión étnica.

Nadie puede desconocer la rica tradición oral de la cultura afroamericana, representada en sus decimeros, cuenteros, trovadores, que recrean toda una cosmovisión mitológica de la vida, con sus fuerzas del bien y del mal, lo apolonio y lo dionisio, su profundo respeto por la naturaleza, así como su reconocimiento a su familia y a su tierra.

Incluso al lenguaje, elemento común con el resto de colombianos, los pueblos afroamericanos le han dado su propia connotación. Las formas específicas del lenguaje, con giros onomatopéyicos que recrean los ruidos de la naturaleza, la conceptualización de las palabras, distinta a la cultura nacional, son producto de la lucha por conservar su identidad.

En torno de la vida y la muerte existe entre los Afroamericanos una solidaridad natural que permite acompañar a su gente, a su sangre hasta el último momento de acuerdo a las dos formas de concebir la muerte que están signadas en el niño y en adulto. Para ellos morir es terminar la vida, separarse de la familia, separarse para siempre. La muerte de un infante no se llora porque se muere puro y sin conocer el pecado. Por esto se le llama angelito y su entierro va acompañado del gualí o chigualo, donde los adultos de la comunidad se despiden del niño cantándole tradicionales rondas infantiles y juegos. La muerte de un adulto produce mucho dolor en la familia y en la comunidad. Es ocasión en que se manifiesta la solidaridad, mas allá de los miembros de la familia, puesto que toda la comunidad aporta a los gastos necesarios para el entierro, velorio y novenas; allí se cantan alabaos y se recitan oraciones tradicionales.

No cumpliría la Asamblea Nacional Constituyente su papel de reorganizar las fuerzas sociales y políticas que forman parte de nuestro país y generar presupuestos de justicia, paz y tolerancia que todos estamos reclamando al no reconocerle a los pueblos afroamericanos su derecho a desarrollarse y mantenerse culturalmente.

No podemos olvidar los paros cívicos del Chocó, de Tumacó, del Charco y el reciente paro de Puerto Tejada donde sus habitantes le exigen al gobierno se digno volver sus ojos hacia esos pueblos marginados y discriminados por la decidia oficial y con la complacencia de todos nosotros.

El punto nodal de estos pueblos apunta hacia el reconocimiento de sus territorios ya que sus derechos territoriales no han sido reconocidos a nivel de ordenamiento jurídico positivo.

SITUACION SOCIAL DEL PUEBLO AFROAMERICANO EN EL PACIFICO.

El desconocimiento territorial aunado a los falsos conceptos de desarrollo, dados por el criterio de uniformidad nacional, sin tener en cuenta las particularidades etnicas anotadas han hecho que el 80% de la población del Pacífico (negros e indígenas) no pueden satisfacer las mas mínimas necesidades, así, aunque la esperanza de vida ha mejorado en el país durante los últimos decenios, allí el nivel de vida permanece bajo en relación con las otras regiones del territorio nacional; el promedio de vida en la región es de 50 años contra 64 en el resto del país; las tasas de mortalidad infantil son las más altas (191 por 1.000 frente a 63 en el resto del país³³). Cuando el resto de colombianos dispone de un médico por cada 2.000 habitantes, las comunidades afroamericanas disponen de uno por cada 10.000 habitantes (situación que se agrava aun más si se tiene en cuenta que el 75% de estos médicos se hayan residenciados en Buenaventura, Tumaco y Quibdó y los que se encuentran en areas rurales no cuentan con la infraestructura adecuada para prestar un servicio eficiente). El aspecto educativo, según el DANE, la tasa global de analfabetismo es del 43.3%. Y desde el punto de vista económico, el 56% de las familias afroamericanas del Pacífico tienen un ingreso inferior al salario mínimo y el 70%, según estudios realizados por PLAIDECOP en 1.983, tenían ingresos inferiores a \$ 10.000.

No podemos seguir considerando a los pueblos Afroamericanos como pueblos sin historia y sin cultura como nos lo han pintado los medios de comunicación, la educación oficial y en general la sociedad nacional que ~~solo ve en el negro a un ser sonriente que unicamente sirve para bailar, tomar y cuyas mujeres están destinadas a ejercer los oficios mas degradantes de nuestra sociedad.~~ Cuando lo cierto es que las comunidades han llevado sobre sus hombros buena parte del esfuerzo que hizo posible la construcción de nuestro país. La historia nos muestra que fueron los negros quienes permitieron la acumulación económica necesaria para la industria antioqueña y quienes laboraron en las grandes haciendas vallecaucanas y caucanas. Este aporte del pueblo negro al bienestar nacional constituye en la actualidad una deuda insoluta que tenemos con el y ha llegado el momento de pagarla reconociendo su existencia como pueblo con derecho a una territorialidad que le permita esperar un futuro digno, no solo como individuos dispersos sino como colectividad.

Porque las comunidades negras del Pacífico, no solo son concientes de su problemática, sino que han buscado siempre solucionarla; tienen propuestas concretas que han sido presentadas al Gobierno Nacional, tendientes al reconocimiento de sus territorios tradicionales, entre las cuales mencionaremos las presentadas por Acadesan sobre la constitución de un Gran Territorio Waunan-Negro en la cuenca del Rio San Juan y la presentada por la Acia respecto de la titulación comunitaria de los bosques en el Medio Atrato, solicitudes que han sido negadas aduciendo que la Constitución Nacional no les da derecho a los territorios donde han vivido desde siempre.

